

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**2° INSTANCIA APP-EXTERNO****CONCURSO DE PSICOLOGO/A PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén, a los 17 días del mes de Junio del año 2025, siendo las 10:30 horas, se reúne en Hospital Piedra del Águila el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 205/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1032/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Psicóloga – Jesica Young
Tec. En RRHH – Patricia Pavón
- Representantes de la parte gremial:
Fabian Montre
Gabriel Ñancu

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

| Nombre y Apellido | DNI (sin puntos) | Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*) | Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo |
|-----------------------------|---------------------|--|--|
| Martínez Malanie Magali | 41973800 | Habilitada | |
| Baigorri Mario | 35311424 | Inhabilitado | Domicilio no acreditable en la localidad. |
| Altamirano Marcos Nahuel | 39028928 | Inhabilitado | Domicilio no acreditable en la localidad. |

(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:00 hs. del día 17 del mes de Junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pavón Patricia L.
Téc. Sup. en Recursos Humanos
HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA



Jessica B. Young
Licenciada en Psicología
M.P. N. 1208

NANCU GABRIEL
ENFERMERO PROGRESION
M.P. 4073

ATC